



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00099312--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita la designación del Esp. Jorge Osvaldo GARCÍA y al Mgtr. Alejandro AMBROSINI en el Comité Académico en la Carrera DE ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES; y

**CONSIDERANDO:**

Que en su Artículo. 5°, inciso C del Reglamento de la Carrera, aprobado por Resolución 610-HCD-2021, regula sobre dicha designación, el cual se indica a continuación:

*El representante docente de cada Unidad Académica en el CAC, y su respectivo suplente, deberán pertenecer al cuerpo Docente de esa Unidad Académica y serán designados por su Honorable Consejo Directivo. Deben ser o haber sido Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Córdoba y poseer un título posgrado equivalente o superior al ofrecido por la carrera, otorgado por esta u otra universidad reconocida, y antecedentes que acrediten formación sólida en el área, así como antecedentes en la formación de recursos humanos*

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Designar al Esp. Jorge Osvaldo GARCÍA y al Mgtr. Alejandro AMBROSINI, como representantes titular y suplente respectivamente, en el Comité Académico en la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

em/AB/Mbl